



APROBADA
en la 489 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 481
9 de junio de 1993
Horas: 11.00 a 14.10

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.272).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 474a., 476a. y 477a. sesiones.
4. Presentación del anteproyecto de Acuerdo Regional de Cooperación científica y tecnológica (convenio marco) entre los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 153).
5. Informe del grupo de trabajo sobre los resultados de la reunión de Responsables del suministro de información estadística de comercio exterior (ALADI/CR/dt 103).
6. Informe de viajes de la Secretaría General.
7. Informe del grupo de trabajo sobre actualización del calendario aprobado por Resolución 167.
8. Otros asuntos.



Preside:

NESTOR COSENTINO

Asisten: Noemí Gómez, Arturo Hotton Risler, María Teresa Freddolino, Eduardo Michel (Argentina); Hernando Velasco Tárraga, Oswaldo Cuevas Gaete, Juan Carlos Terrazas Soria (Bolivia); José Jerónimo Moscardo de Souza, Mario Ernani Saade (Brasil); Jorge Enrique Garavito Durán, María Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Juan Guillermo Valenzuela (Chile); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Jorge Ramírez Guerrero (México); Efraín Darío Centurión, Santiago Alberto Amarilla Vargas, Alfredo Núñez, Gustavo López Bello, Susana Morinigo (Paraguay); Guillermo Fernández Cornejo-Cortés, José Carlos Dávila, Pablo Cisneros (Perú); Néstor Cosentino, Eduardo Penela Ríos (Uruguay); Antonio Rangel (Venezuela).

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

Secretaría: Enrique D'Angelo y Raulino de Oliveira.

La Presidencia abre la sesión y somete a consideración la agenda.

1. Aprobación del orden del día.

SE APRUEBA con la inclusión del punto "Informe del grupo de trabajo sobre actualización del calendario aprobado por Resolución 167".

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.272).

Se da entrada a las notas y documentos contenidos en el de la referencia.



ac

Cabe destacar:

- Nota de la OEA comunicando designación del Embajador Luis Macchiavello como Director de la Oficina en el Uruguay.

Oportunamente será recibido por el Comité.

- Nota de la Embajada de Cuba manifestando su interés en adherir al Acuerdo de alcance parcial para la liberación y expansión del comercio intrarregional de semillas.

Oportunamente se convocará a un grupo de trabajo para tratar el tema.

- Secretaría recuerda una nota por la que se convoca a una reunión de Directores de Promoción de Exportaciones financiada con recursos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Como a la fecha solamente dos Representaciones han comunicado el nombre del funcionario que asistiría, Secretaría reitera la necesidad de contar con dicha información.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 474a., 476a. y 477a. sesiones.

SE APRUEBAN.

4. Presentación del anteproyecto de Acuerdo Regional de cooperación científica y tecnológica (convenio marco) entre los países miembros de la ALADI (ALADI/SEC/Propuesta 153).

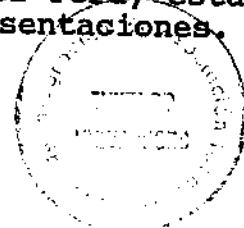
El anteproyecto se presenta en cumplimiento de los mandatos del Consejo de Ministros y del cronograma de actividades prevista por el propio Comité.

Secretaría indica que se trata de una declaración de deseos y de principios, pudiendo los países miembros incorporar iniciativas en estos campos a través de protocolos adicionales.

Recuerda que en la reunión celebrada a fines de octubre del año pasado, las altas autoridades en ciencia y tecnología de los países miembros manifestaron interés en realizar proyectos conjuntos.

El Comité de Representantes decide enviar la propuesta a un grupo de trabajo para que la estudie en un plazo perentorio; el grupo, coordinado por la Representación del Perú, estará abierto a la participación de todas las Representaciones.

ac



En ese lapso las Representaciones pedirán instrucciones a sus Gobiernos para proceder a la firma del acuerdo regional de cooperación científica y tecnológica.

5. Informe del grupo de trabajo sobre los resultados de la Reunión de responsables del suministro de información de estadísticas de comercio exterior (ALADI/CR/dt 103).

Al presentarlo, Secretaría señala que el grupo hizo un exhaustivo diagnóstico del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual para el suministro de las informaciones de estadística exterior y al respecto recomienda el Comité la aprobación de un proyecto de acuerdo.

A juicio de Colombia no corresponde dictar normas adicionales mientras no se haya logrado un resultado modular en cumplimiento de la Resolución 31 (VI) que prevé el establecimiento de un sistema integral de información; inclusive no se puede seguir manejando el sistema de negociaciones con nomenclatura completamente dispares.

Cree que el tema se soluciona con compromisos políticos de los países de carácter vinculante y obligatorio.

Secretaría señala su preocupación porque los acuerdos no se negocian en la NALADISA y sugeriría su derogación. Añade que por las disparidades de nomenclatura no puede hacer un seguimiento evaluativo de la aplicación de los distintos acuerdos en marcha.

Destaca que se está al día en el suministro de información solicitada por las Representaciones.

Consultadas las Representaciones sobre el procedimiento a seguir, entiende la Presidencia que es criterio del Comité que el grupo de trabajo siga en reunión permanente; se deje pendiente la aprobación del proyecto -eventualmente se puede estudiar una nueva redacción-; se pida a Secretaría que intensifique los contactos con las Secretarías del Grupo Andino y del MERCOSUR, y que vaya insistiendo con cada Representación en lo que sea de su competencia, a fin de ir solucionando dificultades singulares en la presentación de la información y poder así seguir avanzando en el tema.

6. Informe de viajes de la Secretaría General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Resolución 164 del Comité de Representantes, la Secretaría presentará a las Representaciones un informe por escrito sobre la reunión con el SELA y autoridades ecuatorianas, así como el referido a la de la Bolsa Internacional de la Cooperación,

ac



Desarrollo e Inversiones, realizada en Milán, y a las que asistiera recientemente.

En relación con este tema, el Señor Secretario General a.i. dejó constancia "que todos los viajes que realizan o el Secretario General o uno de los Secretarios Adjuntos o los funcionarios de la Secretaría, siempre están relacionados con las actividades previstas en la agenda de la Asociación. O sea, en ningún caso, la Secretaría actúa ajena a las acciones que están siendo previstas en esa agenda".

7. Informe del grupo de trabajo sobre actualización del calendario aprobado por Resolución 167.

La Presidencia presenta el documento 511/Rev. 3 elaborado por consenso en el grupo de trabajo y que sería el calendario definitivo.

La Presidencia interpreta que se daría por aprobado el informe 511/Rev. 3, en su totalidad, excepto aquello que tiene que ver con el área cultural que se trataría nuevamente en un grupo de trabajo con un informe de la Secretaría General respecto del acuerdo marco de libre circulación de bienes y el acuerdo presentado por Brasil.

La Representación del Brasil entrega a la Presidencia texto del Decreto sobre vigencia del Acuerdo de alcance parcial para la conformación del Mercado Común del Libro.

8. Otros asuntos.

- Convocatoria del Grupo ad-hoc ALADI-MCCA.

Informa Secretaría que en el día de hoy está circulando la convocatoria para el próximo viernes a una reunión del Grupo ad-hoc entre ALADI y los Embajadores de los países miembros del Mercado Común Centroamericano y Panamá, bajo la coordinación del Señor Representante del Paraguay, Embajador Efraín Darío Centurión.

- Reunión de los directores de promoción de exportaciones de los países miembros.

Reitera Secretaría la celebración de dicha reunión, auspiciada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y prevista para la tercera semana de agosto del presente año. Hasta el momento sólo dos Representaciones han indicado y confirmado el nombre de la persona que participará en la misma, por lo que solicita al resto de las Representaciones que comuniquen a la brevedad el nombre y dirección de la persona que asistirá a dicha reunión, a

ac



efectos de facilitar el trámite administrativo correspondiente.

Se levanta la sesión.

